



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
SECRETARÍA GENERAL

Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2021-0113-RC
Machachi, 19 de abril de 2021

SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, que el **Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, en sesión ordinaria realizada el 15 de abril de 2021, por mayoría, Resolvió:**

“Dar por conocido el Informe de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Generación Eléctrica del Cantón Mejía, EPAAGE EP, referente al resultado de la consultoría del estado del agua de las Juntas Administradoras de Agua y Saneamiento del cantón”.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

PHD DR. Pablo Chang Ibarra
SECRETARIO DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA